

En Los Taques refuerzan vigilancia de horarios de licorerías y “tolderos”

Los horarios de funcionamiento de expendios de bebidas alcohólicas, alquiler de toldos y ventas de comida en las playas de Los Taques, están bajo la lupa de los Organismos de Seguridad Ciudadana, debido al incremento de accidentes de tránsito los fines de semana.

Para disminuir las estadísticas, este martes en la sede de Protección Civil, los directores y comandantes de las unidades policiales y militares de dicha jurisdicción, acordaron reforzar la vigilancia del cumplimiento de las normas durante la radicalización y flexibilización de la cuarentena, concluyendo en que serán rigurosos con el horario para el disfrute y uso de las playas el cual es hasta las 3:00 pm.

“La vida de las personas está por encima de los intereses económicos de unos pocos, vamos a reforzar los patrullajes en conjunto haciendo énfasis en el funcionamiento de las licorerías permisadas y vamos con todas las de la Ley contra las ventas clandestinas de cervezas o bebida alcohólicas”, manifestó el Director de Seguridad y Participación Ciudadana de Los Taques, comisario Miguel Cammarata.

Así mismo, acordaron reforzar el paso en los P.A.C vial de aquellas personas que se trasladan a las playas y a las que transiten sin justificación alguna. Todas estas medidas buscan evitar que sigan ocurriendo accidentes de tránsito.

Arletty Velázquez CNP 7186